



“Un mañana” más tranquilo para los más previsores **AHORRO PERIÓDICO CON AXA PIAS FUTURO**

¿Para qué ahorrar?

- Porque existe una necesidad de ahorro que complemente la pensión de jubilación.
- Porque permite un ahorro progresivo con el objetivo de constituir un patrimonio.
- Porque piensas que es necesario ahorrar. “no gastar todo”.

¿Por qué PIAS Futuro?

- Tienes ventajas fiscales de un contrato vitalicio.
- Interés técnico garantizado semestralmente.
- AXA ofrece en caso de fallecimiento un capital adicional del 10% sobre el saldo de ahorro con límite máximo de 1.200,00 €.
- AXA **prima tu fidelidad** al término de la 10ª anualidad, incrementando el saldo de ahorro en un **5%** de la suma de las aportaciones periódicas previstas en la fecha de emisión del contrato y hayan sido satisfechas en su totalidad.

Como Mediadores de Seguros nos comprometemos a ayudarte a planificar tus ahorros.